

Nombre del alumno: José Alberto Cifuentes Cardona.

Nombre del profesor: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

Nombre del trabajo: Funciones esenciales de la salud pública.

Licenciatura: Medicina Humana

Materia: Salud Pública.

Grado: Primer semestre **Grupo:** “B”

INTRODUCCIÓN

Las funciones esenciales de salud pública son las capacidades de las autoridades de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población. Esta renovada propuesta tiene una perspectiva institucional en términos de las capacidades del Estado y la sociedad para ejercer funciones esenciales para proteger la salud de la población. Otro de los rasgos que sobresalen de la definición es reconocer a las autoridades de salud como principal sujeto responsable del ejercicio de las funciones esenciales de la salud pública en todos los niveles institucionales.

DESARROLLO

Se proponen y describen 11 funciones esenciales de la salud pública apropiadas, contextualizadas como un conjunto de capacidades que forman parte de un ciclo.

- 1.-Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población.
- 2.-Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en la salud pública.
- 3.-Promoción de la salud.
- 4.-Participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos en salud.
- 5.-Desarrollo de políticas y planes que apoyen los esfuerzos individuales y colectivos en salud pública y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional.
- 6.-Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud pública.
- 7.-Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.
- 8.-Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- 9.-Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.
- 10.-Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.
- 11.-Reducción del impacto de las urgencias y desastres en la salud. (esta incluye la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres)

En la actualidad, la visión de que la salud pública es una actividad exclusiva del Estado se ha complementado con un amplio reconocimiento de que la salud pública es multisectorial y requiere de la coordinación de actores de otros sectores del gobierno, el ámbito académico, el sector privado y otros sectores no responsables directamente de la salud para poder hacer frente a problemas de salud cada vez más complejos, como las enfermedades crónicas degenerativas, el envejecimiento, la violencia y el cambio climático.

Las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser

facilitadores de la prestación de servicios. También asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud.

Como lo enmarca la lectura para vigilar y analizar la situación de salud se utilizan frecuentemente indicadores que son variables cualitativas y cuantitativas, que se construyen y miden en forma estandarizada y que sirven para resumir de manera simple el estado de salud de un grupo poblacional.

Las Funciones Esenciales de la Salud Pública son dimensiones relevantes que abarcan prácticas sociales para el desarrollo integral de la salud de la población, se deben penetrar el campo de la formación de recursos humanos en salud, conducir los procesos de perfeccionamiento curricular para lograr en los egresados proyecciones más acordes con las exigencias de la salud pública en cada sociedad. Las escuelas o universidades del área de la salud tienen a su cargo la formación docente-investigativa, el desarrollo científico tecnológico y la cooperación técnica.

Cuando se investiga acerca de los servicios de salud deben examinarse las tendencias que se observan en el entorno mediato e inmediato y que condicionan cambios, los cuales han influido en la variedad de la formación de los recursos humanos, a la vez que generan necesidades de investigación, no solo en lo concerniente a los cambiantes problemas de salud-enfermedad, sino en relación con la organización de los servicios de salud y su sostenibilidad financiera. De ahí que la mayor competencia entraña la necesidad que tiene este país de regular los servicios y vigilar los costos, la efectividad, así como la calidad en su prestación. El razonamiento de esta situación conlleva a diferentes formas de interpretación y diversas aplicaciones, según sean las necesidades de los países, por ejemplo, en los que tienen un gran desarrollo y sobre todo un alto grado de privatización, el problema a solucionar sería la cobertura básica a toda la población; sin embargo, en los subdesarrollados como Haití y otros de África, la prioridad es invertir en salud para reducir la extrema pobreza. En el caso de Cuba, un país subdesarrollado donde la política ha estado centrada en el desarrollo social y pleno fortalecimiento de la salud humana, lo primero es el estudio y la aplicación de métodos para hacer funcionar la eficiencia y proteger la economía.

se plantea un proceso de reorganización, compactación y regionalización del sistema de salud a partir de las necesidades de cada provincia y municipio, lo cual permite que cada enfermo reciba la atención correspondiente con la calidad necesaria y consolidar el empleo del método clinicoepidemiológico, así como el estudio del entorno social en cuanto a los problemas de salud de la población, de manera tal que contribuya al uso racional de los recursos en el tratamiento de las enfermedades.

CONCLUSIÓN

Un nuevo paradigma para la salud pública la necesidad de que la salud pública amplíe su enfoque para tener un abordaje más amplio de los determinantes sociales de la salud, circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, el papel de la salud pública para garantizar de forma integral e integrada el acceso a las intervenciones poblacionales y a la atención individual de calidad, y la necesidad de que las autoridades de salud actúen en colaboración con otros sectores y la sociedad civil para desempeñar funciones de salud pública. Asimismo, se proponen y describen 11 funciones esenciales de la salud pública apropiadas, contextualizadas como un conjunto de capacidades que forman parte de un ciclo.